

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE
PUNTA SAL



I

AUDIENCIA PÚBLICA
MUNICIPAL
RENDICIÓN
DE CUENTAS

AÑO FISCAL

2025

OCTUBRE-DICIEMBRE
2024

ENERO-MAYO 2025



I AUDIENCIA PUBLICA – RENDICION DE CUENTAS -2024-

INFORMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION AL MES
DE ABRIL AÑO FISCAL 2025

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I AUDIENCIA PUBLICA – RENDICION DE CUENTAS -2025-

EJECICION PRESUPUESTARIA 2024



El Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de gastos del año 2024 de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal se aprobó con Acuerdo de Concejo Municipal N° 161-12-2023/MDCPS-ALC y Resolución de Alcaldía N° 631-12-2023/MDCPS-ALC, por el monto de S/ 17,830,773.00 por toda fuente de financiamiento y genéricas de gasto.

POR GENÉRICAS DE GASTO

GASTOS	PIA 2024	PIM 2024	Ejecución 2024	% Avance
5.GASTOS CORRIENTES	6,607,022.00	12,884,744.00	11,108,368.30	86.2%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,900,105.00	1,649,888.00	1,394,295.05	84.5%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	135,376.00	80,536.00	78,393.72	97.3%
3.BIENES Y SERVICIOS	4,502,565.00	11,145,820.00	9,633,179.53	86.4%
5.OTROS GASTOS	68,976.00	8,500.00	2,500.00	29.4%
6.GASTOS DE CAPITAL	11,223,751.00	25,625,154.00	20,903,185.12	81.6%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	238,642.00	0.00	0.0%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,223,751.00	25,386,512.00	20,903,185.12	82.3%
Total general	17,830,773.00	38,509,898.00	32,011,553.42	83.1%

POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RUBROS	PIA 2024	PIM 2024	EJECUCIÓN 2024	% Avance
1.RECURSOS ORDINARIOS	1,870,202.00	2,860,576.00	2,860,423.96	100.0%
00.RECURSOS ORDINARIOS	1,870,202.00	2,860,576.00	2,860,423.96	100.0%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	228,054.00	390,485.00	289,023.51	74.0%
09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	228,054.00	390,485.00	289,023.51	74.0%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	12,648,025.00	12,648,025.00	100.0%
19.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	12,648,025.00	12,648,025.00	100.0%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	197,902.00	194,763.35	98.4%
13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	197,902.00	194,763.35	98.4%
5.RECURSOS DETERMINADOS	15,732,517.00	22,412,910.00	16,019,317.60	71.5%
07.FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,206,464.00	2,505,976.00	2,161,663.67	86.3%
08.IMPUESTOS MUNICIPALES	1,898,315.00	3,133,215.00	2,331,469.90	74.4%
18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	11,627,738.00	16,773,719.00	11,526,184.03	68.7%
Total general	17,830,773.00	38,509,898.00	32,011,553.42	83.1%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE PROYECTOS AÑO 2024**

Funciones	PIA 2024	PIM 2024	Ejecución 2024	% Avance
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	532,397.00	14,651,223.00	14,107,276.58	96.3%
05.ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,500,000.00	1,255,754.00	113,402.00	9.0%
09.TURISMO	1,750,000.00	169,627.00	90,230.00	53.2%
10.AGROPECUARIA	0.00	69,000.00	0.00	0.0%
12.ENERGIA	0.00	40,382.00	35,534.00	88.0%
15.TRANSPORTE	3,842,640.00	2,394,501.00	2,151,382.19	89.8%
17.AMBIENTE	500,000.00	275,660.00	0.00	
18.SANEAMIENTO	1,308,154.00	3,555,975.00	2,057,312.89	57.9%
19.VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	200,000.00	43,691.00	0.00	0.0%
20.SALUD	140,560.00	548,701.00	481,539.40	87.8%
21.CULTURA Y DEPORTE	150,000.00	609,700.00	267,773.60	43.9%
22.EDUCACION	1,300,000.00	1,955,785.00	1,552,603.46	79.4%
Total general	11,223,751.00	25,569,999.00	20,857,054.12	81.6%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025 (ENERO HASTA ABRIL 2025)

Mediante Acuerdo de Concejo N° 138-12-2024/MDCPS-ALC, de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 de la Municipalidad Distrital de Canos de Punta Sal ascendente a la suma de S/ 15,856,118.00 Soles. Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 341-12-2024/MDCPS-ALC, de fecha 20 de diciembre de 2024, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego Municipalidad Distrital de Canos de Punta Sal por el monto de S/ 15,856,118.00 Soles

POR GENÉRICAS DE GASTO ENERO-ABRIL

Gastos	PIA 2025	PIM 2025	Ejecución 2025	% Avance
5.GASTOS CORRIENTES	6,940,233.00	7,932,358.00	2,784,661.06	35.1%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,512,644.00	1,514,844.00	551,831.94	36.4%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	97,764.00	97,764.00	18,988.16	19.4%
3.BIENES Y SERVICIOS	5,329,825.00	6,319,750.00	2,213,840.96	35.0%
6.GASTOS DE CAPITAL	8,915,885.00	8,555,293.00	1,702,144.68	19.9%
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,915,885.00	8,555,293.00	1,702,144.68	19.9%
Proyectos	8,915,885.00	8,498,127.00	1,691,494.68	19.9%
Equipamiento: Equipos Computacionales y Periféricos	0.00	57,166.00	10,650.00	18.6%
Total general	15,856,118.00	16,487,651.00	4,486,805.74	27.2%

**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ENERO-ABRIL**

Rubros	PIA 2025	PIM 2025	Ejecución 2025	% Avance
1.RECURSOS ORDINARIOS	297,739.00	299,939.00	53,775.21	17.9%
00.RECURSOS ORDINARIOS	297,739.00	299,939.00	53,775.21	17.9%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	190,597.00	190,597.00	119,878.83	62.9%
09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	190,597.00	190,597.00	119,878.83	62.9%
5.RECURSOS DETERMINADOS	15,367,782.00	15,997,115.00	4,313,151.70	27.0%
07.FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,203,691.00	2,203,691.00	875,101.75	39.7%
08.IMPUESTOS MUNICIPALES	2,203,404.00	2,203,404.00	832,893.38	37.8%
18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	10,960,687.00	11,590,020.00	2,605,156.57	22.5%
Total general	15,856,118.00	16,487,651.00	4,486,805.74	27.2%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE PROYECTOS AÑO 2025**

GASTOS	PIA 2025	PIM 2025	Ejecución 2025	% Avance
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,062,997.00	1,320,897.00	413,483.00	31.3%
05.ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,822.00	341,808.00	23,467.85	6.9%
09.TURISMO	0.00	385,505.00	0.00	0.0%
10.AGROPECUARIA	5,422.00	5,422.00	0.00	0.0%
15.TRANSPORTE	7,546,339.00	3,305,378.00	874,490.95	26.5%
18.SANEAMIENTO	130,894.00	2,595,761.00	215,679.12	8.3%
19.VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00	20,000.00	0.00	0.0%
20.SALUD	140,607.00	128,335.00	12,231.41	9.5%
21.CULTURA Y DEPORTE	18,804.00	370,021.00	152,142.35	41.1%
22.EDUCACION	0.00	25,000.00	0.00	0.0%
Total general	8,915,885.00	8,498,127.00	1,691,494.68	19.9%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Función / Actividad / Finalidad	PIM 2025	Ejecución 2025
20.SALUD	30,000.00	0.00
5005983.ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	15,000.00	0.00
0215059.ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	15,000.00	0.00
5005986.ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	15,000.00	0.00
0215062.ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	15,000.00	0.00
21.CULTURA Y DEPORTE	27,818.00	24,695.20
5000637.DEPORTE FUNDAMENTAL	27,818.00	24,695.20
0024290.APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	27,818.00	24,695.20
23.PROTECCION SOCIAL	210,517.00	45,825.16
5000470.APOYO COMUNAL	76,836.00	25,872.00
0000145.APOYO A LA ACCION COMUNAL	76,836.00	25,872.00
5001059.PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	97,764.00	18,988.16
0001496.BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	97,764.00	18,988.16
5005387.MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16,140.00	0.00
0444808.ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ACCIONES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)	16,140.00	0.00
5005802.PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	10,000.00	965.00
0167423.PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	10,000.00	965.00
5006330.ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	9,777.00	0.00
0290664.ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	9,777.00	0.00
Total	268,335.00	70,520.36



▶ PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL 2024 –TRAMO I, II Y III

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y, por objetivos específicos el mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

I TRAMO 2024

- ▶ Mediante Resolución Directoral N° 0027-2024-EF/50.01, de fecha 23 de enero de 2024, aprueban las fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos aprobados para cada municipalidad para el Tramo I del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), establecidas hasta el 31 de mayo de 2024

RESULTADOS

2.2: Porcentaje de aumento de recaudación 2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023

CUMPLE

3.3: Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados

CUMPLE

II TRAMO 2024

Mediante Resolución Directoral N° 0027-2024-EF/50.01, de fecha 25 de julio de 2024, aprueban las fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos aprobados para cada municipalidad para el Tramo II del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), establecidas hasta el 31 de diciembre de 2024.

RESULTADOS

2.2: Porcentaje de aumento de recaudación 2024 de Impuesto Predial respecto al año 2023

CUMPLE

3.3: Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados

CUMPLE

5.3: Porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población

CUMPLE

III TRAMO 2024

Mediante Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01, de fecha 27 de diciembre de 2024, aprueban las fichas técnicas y metas de los indicadores de los compromisos establecidos para el Tramo III del año 2024 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de mayo de 2025.

- ▶ En ese sentido, la Entidad viene desplegando acciones para el cumplimiento de compromisos de tramo III del PI 2024, en cuanto al aumento de la recaudación del Impuesto Predial del periodo enero a mayo del año 2025 (Indicador 2.2), incrementar la valorización de residuos orgánicos municipales a través del Programa RECICLA, en beneficio del mantenimiento de parques y jardines y a su vez prevenir riesgos ambientales y protección a la salud y el bienestar de las personas (Indicador 3.3) y lograr el porcentaje de patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población con el objetivo de fortalecer la ejecución del patrullaje municipal por sector, a través del desarrollo del Patrullaje municipal serenazgo e integrado para la prevención, disuasión de los delitos y faltas que afectan las áreas priorizadas por la municipalidad (Indicador 5.3).

CONCLUSIONES

- El Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de gastos del año 2024 de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal se aprobó por el monto de S/ 17,830,773.00 por toda fuente de financiamiento y genéricas de gasto. Al cierre del año 2024, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos asciende a S/ 38,509,898.00, habiéndose logrado una ejecución de devengados de S/ 32,011,553.42, lo que representa un avance de ejecución de 83.1%. Asimismo, en el Presupuesto del año 2024 se priorizo recursos por el monto de S/ 319,004.00 para el financiamiento de diversas actividades en sectores de trabajo, salud, cultura y deporte y protección social, el cual se logró ejecutar por el importe S/ 304,713.22, lo que representa un avance de 96% de estos recursos.
- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos del año 2025 de la Municipalidad Distrital de Canos de Punta Sal asciende a la suma de S/ 15,856,118.00 Soles por toda fuente y genéricas de gasto. En lo que va del ejercicio 2025, de enero hasta abril, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos asciende a S/ 16,487,651.00, del cual se tiene una ejecución de S/ 4,486,805.74, lo que representa un avance de ejecución de 27.2%
- Para el presente año 2025, se tiene destinado recursos por el monto de S/ 268,335.00 para el financiamiento de diversas actividades en sectores de salud, cultura y deporte y protección social, de los cuales, entre los meses de enero hasta abril de 2025 se ha ejecutado el monto de S/ 70,520.36, lo que representa un avance de 26%.

AUDIENCIA PÚBLICA I



2025

“GERENCIA DESARROLLO ECONÓMICO”

Ing. Elvis Hidalgo Mendoza

PROCESO
AÑO FISCAL
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: AUDIENCIA PÚBLICA I
: 2025
: SETIEMBRE - ABRIL
: MUNICIPALIDAD DISTRITAL
: CANOAS DE PUNTA SAL

SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.



A) ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Dictado de cursos MAM 010 Marinero de Pesca Artesanal y se gestiono de manera articulada la movilidad con DIREPRO, FONDEPES y CAPITANÍA.



Curso MAM 010
Marinero de Pesca Artesanal

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

**Inicio del
CURSO MAM - 10**

◆ Modalidad a distancia
días 19, 20 y 21 nov.
🕒 2:00 p.m.

Para quienes no cuentan con
equipo móvil o internet, se es-
tara transmitiendo en la casa
del pescador de Cancas.

JAVIER PAZO ECHE
ALCALDE MUNICIPAL DE CANCAS DE TUMBES

¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!
"Cancas para el Mundo"



Pasaron exámenes médicos en
el JAMO -Tumbes

SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.

B) ACTIVIDADES REALIZADAS



PRODUCE TUMBES.

11 ferias y se ha BENEFICIADO a mas de 320 familias.



19 mar 2025 9:35
Salon Comunal C
Distrito: Canoas
Provincia: Con



SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.

C) EVENTOS REALIZADOS.

3. Capacitación en temas de buenas prácticas en la manipulación e higiene y saneamiento en terminales pesqueros y mercados

Curso de Capacitación



 DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN **CITEpesquero**
Piura

CURSO DE CAPACITACIÓN

BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS DE MANIPULACIÓN, EN EMBARCACIONES Y DPA

DIRIGIDO AL:
Pescador artesanal, armador, estibador, manipulador y demás agentes de la pesca 

 **Viernes 15 de noviembre**

 **Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cancas**

 **08:00am hasta 10:00am**



JAVIER PAZO ECHE
ALCALDE MUNICIPAL DE CANCAS DE PIURA

 ¡JUNTOS CON EL PUEBLO!
"Cancas para el Mundo"



SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.

D) ACTIVIDADES REALIZADAS



Ganaderos de El Angolo



Ganaderos de Quebrada Seca

Ganaderos de C.P Fernández



Ganaderos de Pajaritos

SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.



5- COORDINACIONES CON SENASA

E) ACTIVIDADES REALIZADAS



Coordinaciones en alcaldía.



Capacitación a personal de la
muni de áreas verdes



SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.



J) LOGROS
OBTENIDOS
EN LO QUE
VA DEL AÑO



Gestiones.



SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO, ARTESANÍA Y PYMES



F) LOGROS OBTENIDOS

6. SE VIENE TRABAJANDO EL 1er PROCOMPITE DISTRITAL

Felicitaciones a los primeros

Ganadores

PROCOMPITE

DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL

Plan de negocio	RUC	Razón Social	Categoría
MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN DEL PESCADO FRESCO EN LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE PUNTA, DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	20525407471	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PUNTA	Categoría A
MEJORAMIENTO EN LA EXTRACCION DEL PESCADO FRESCO EN LA ASOCIACION DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES DE CANOAS DE PUNTA SAL, DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	20409485384	ASOCIACION DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES DE CANOAS DE PUNTA SAL	Categoría A

Gerencia de Desarrollo Económico
Instituto de Desarrollo Agrario, Pesquero y Industrial



Entrega de cheques simbólicos
'Asociaciones ganadoras -2024'

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO, ARTESANÍA Y PYMES

G) EVENTOS REALIZADOS

CONCURSO

EMPRENDEDORES POR NATURALEZA

Reserva Nacional Mar Tropical de Grau



7. Se promovió el concurso de 'Emprendedores por Naturaleza' – Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, mediante SERNANP y la municipalidad distrital Canoas de Punta Sal.
- Hay 01 ganador

Objetivo



Objetivo

Promover y fortalecer emprendimientos ubicados en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, que contribuyan a su conservación y generen desarrollo económico local.



SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO, ARTESANÍA Y PYMES.



H) ACTIVIDADES REALIZADAS

8- SE HA BRINDADO ASESORAMIENTO TÉCNICO EN BENEFICIO
DE LAS 2 ASOCIACIONES DE ARTESANOS DEL DISTRITO
- TENIENDO 14 INSCRITOS



**¡ARTESANO ASEGURA
TU POSTULACIÓN!**

Participa del taller de **ASESORAMIENTO TÉCNICO**

CANOAS DE PUNTA SAL

10
ABRIL

08:30
AM

Casa del
PESCADOR
(Canoas de Punta Sal
Panamericana Norte s/n)

Evento gratuito | No se necesita inscripción previa

¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD!



ARTESANIAS
DEL PERU



Dir. a
Cotur
YUMBES



Comunicado.

Curso de asesoramiento



SUB GERENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PESCA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS.

I) EL MEJOR LOGRO OBTENIDO

9- el Gobierno Regional de Tumbes DECLARA al distrito Canoas de Punta Sal como “Cancas, capital regional del carnaval en el departamento de Tumbes”, mediante la ORDENANZA REGIONAL N° 003-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, publicada en el diario EL PERUANO



El Peruano | Tumbes, 06 de abril de 2025

NORMAS LEGALES
33
3329831, 066-2895203, 066-303240, 066-289360, el correo electrónico comunicacionreg@grtumbes.gob.pe a partir de la publicación del presente Decreto Regional, hasta concluir el día martes 21 de mayo y miércoles 24 de setiembre del 2025 respectivamente.

2289272-1

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Declaran al distrito de Canoas de Punta Sal como: “Cancas Capital Regional del Carnaval en el Departamento de Tumbes”

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL

N° 003-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

POR CUANTO

El Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización Ley N° 27800, Ley de Bases de Descentralización Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, sus modificatorias y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley N° 27800, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, establece como uno de los objetivos de la descentralización, el fortalecimiento territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sustentabilidad del desarrollo;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 6° establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de competencia;

Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 17° señala que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional; La correspondencia de las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas;

Por otro lado, el artículo 10° de la Ley 10, supra, en relación a las funciones en materia de turismo, el literal d) establece como función del Gobierno Regional Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades y el literal f) Declarar eventos de interés turístico regional, asimismo, en el literal g) Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales.

Que, citada Ley, en su artículo 10° literal a) establece como atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del

Gobierno Regional y en su artículo 1° numeral 6° señala “La política y la gestión regional se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.”

Que, con fecha 17 de septiembre del 2006, se promulgó la Ley N° 29498 - Ley General del Turismo, misma que tiene como objetivo, promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística, establecimiento que su aplicación es obligatoria en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores involucrados al sector.

Que, en el artículo 1° de la Ley precedente, declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país, asimismo, previó que los ministros, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura, y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben coordinar en sus planes, presupuestos, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulado por el ente rector de cada actividad.

Que, mediante Decreto N° 403-12-2024-MDCPS-ALC, reconocido el 10 de octubre del 2024, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, remite al Ordenamiento Regional de Tumbes, sup. Regimiento Cusco, Ordineo, el Acuerdo de Consejo N° 133-12-2024-MDCPS-ALC, del 11 de diciembre del 2024, mediante el cual solicita que se DECLARE AL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL COMO “CANCAS CAPITAL REGIONAL DEL CARNAVAL EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES”;

Que, a través del informe N° 009-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD/REG-OTI-TT, del 29 de enero del 2025, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Mg. Abog. Nela Rojas Preciado, opina que es viable declarar el Distrito de Canoas de Punta Sal como “Cancas, Capital Regional del Carnaval en el Departamento de Tumbes”, mediante Ordenanza Regional;

Que, a través del Acta de Sesión N° 004-2025 del 07 de febrero del 2025, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, con la finalidad de abordar la solicitud requerida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, así como con el informe técnico y legal acordados por unanimidad elaborados el día anterior;

Que, mediante el Dictamen N° 005-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD/CD, Declaramos Distrito de Canoas de Punta Sal como: “Cancas Capital Regional del Carnaval en el Departamento de Tumbes”, formalizado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, recomendaron al Pleno del Consejo Regional aprobar la Declaración al Distrito de Canoas de Punta Sal como: “Cancas Capital Regional del Carnaval en el Departamento de Tumbes”, en virtud de los fundamentos expuestos en la presente Ordenanza Regional;

Que, con el acuerdo de Consejo Regional N° 011-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, en la Sesión Extraordinaria N° 004-2025 del 06 de febrero del 2025, se acordó por unanimidad aprobar el Dictamen N° 005-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD/CD, elaborado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico;

Se conformó con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR, del Consejo Regional de Tumbes.

Oficializan en el diario El Peruano
Ordenanza Regional N° 003-2025/GOB-REG
que declara a “CANCAS CAPITAL REGIONAL
DEL CARNAVAL EN TUMBES”



2025

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Encargado: ING. EDWIN ADRIAN
YACILA LOMAS

PROCESO : AUDIENCIA
PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2025
FECHA DE CORTE: OCTUBRE-
DICIEMBRE 2024
: ENERO-

MAYO 2025
INSTITUCIÓN :

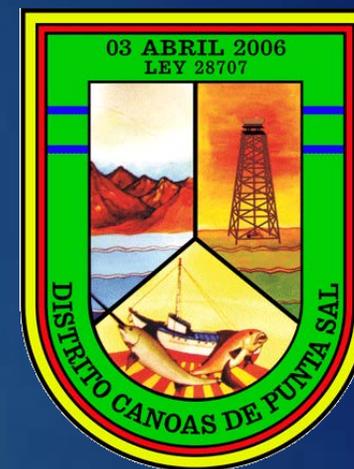
LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!

"Cancas para el Mundo"

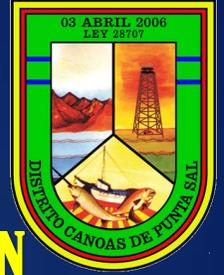
SG - "UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS"



ARQ. KENDER ANDERSSON ZAPATA LAMA

PROCESO : AUDIENCIA
PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2025
FECHA DE CORTE: OCTUBRE-
DICIEMBRE 2024
: ENERO-
MAYO 2025

SG – UNIDAD DE FORMULADORA DE PROYECTOS



INVERSION DE OPTIMIZACION AMPLIACION MARGINAL, REAHABILITACION Y REPOSICIÓN

IOARR GENERADOS - 2025				
ITEM	CUI	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO
1	2691921	REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y CERCO PERIMETRICO; REMODELACION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. 106 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE EN EL CENTRO POBLADO CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	APROBADO	S/ 286,263.22
2	2690339	REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SECTOR BARRIO CENTRO EN LA LOCALIDAD CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	APROBADO	S/ 112,543.01
3	2690165	REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SECTOR SR. DE LOS MILAGROS EN LA LOCALIDAD CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	APROBADO	S/ 121,786.09





SG – UNIDAD DE FORMULADORA DE PROYECTOS

INVERSION DE OPTIMIZACION AMPLIACION MARGINAL, REAHABILITACION Y REPOSICIÓN

IOARR GENERADO – 2025				
ITEM	CUI	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO
4	2685931	CONSTRUCCION DE COBERTURA, ALMACEN Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE TALLER DE MANTENIMIENTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COCHERA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL EN EL CENTRO POBLADO CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	APROBADO	S/ 540,539.62
5	2685303	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) I.E. LOS CARACOLITOS EN EL CENTRO POBLADO CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	APROBADO	S/ 189,913.39





SG CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDCPS



ENCARGADO ING. GERSON CORDOVA
NIÑO

PROCESO : AUDIENCIA PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2025
FECHA DE CORTE : OCTUBRE-
DICIEMBRE 2024
2025
INSTITUCIÓN :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL



SUB GERENCIA DE CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDCPS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANOAS DE PUNTA SAL
Ortografía 2020-2026

TERRENO DESTINADO - CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL-“CEBE” MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



**¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!**

“Cancas para el Mundo”



SUB GERENCIA DE CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDCPS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANOAS DE PUNTA SAL
Gestión 2020-2026

PREDIOS EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE BARRIOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- ✓ BARRIO MIRAFLORES
- ✓ BARRIO LAS MERCEDES
- ✓ BARRIO SANTA ROSA
- ✓ BARRIO LA PRIMAVERA
- ✓ BARRIO NUEVO CANCAS
- ✓ BARRIO LAS PALMERAS
- ✓ BARRIO LOS DELFINES
- ✓ SECTOR CARPITAS
- ✓ SECTOR PLATERITOS
- ✓ SECTOR PUNTA MERO

LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



**¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!**

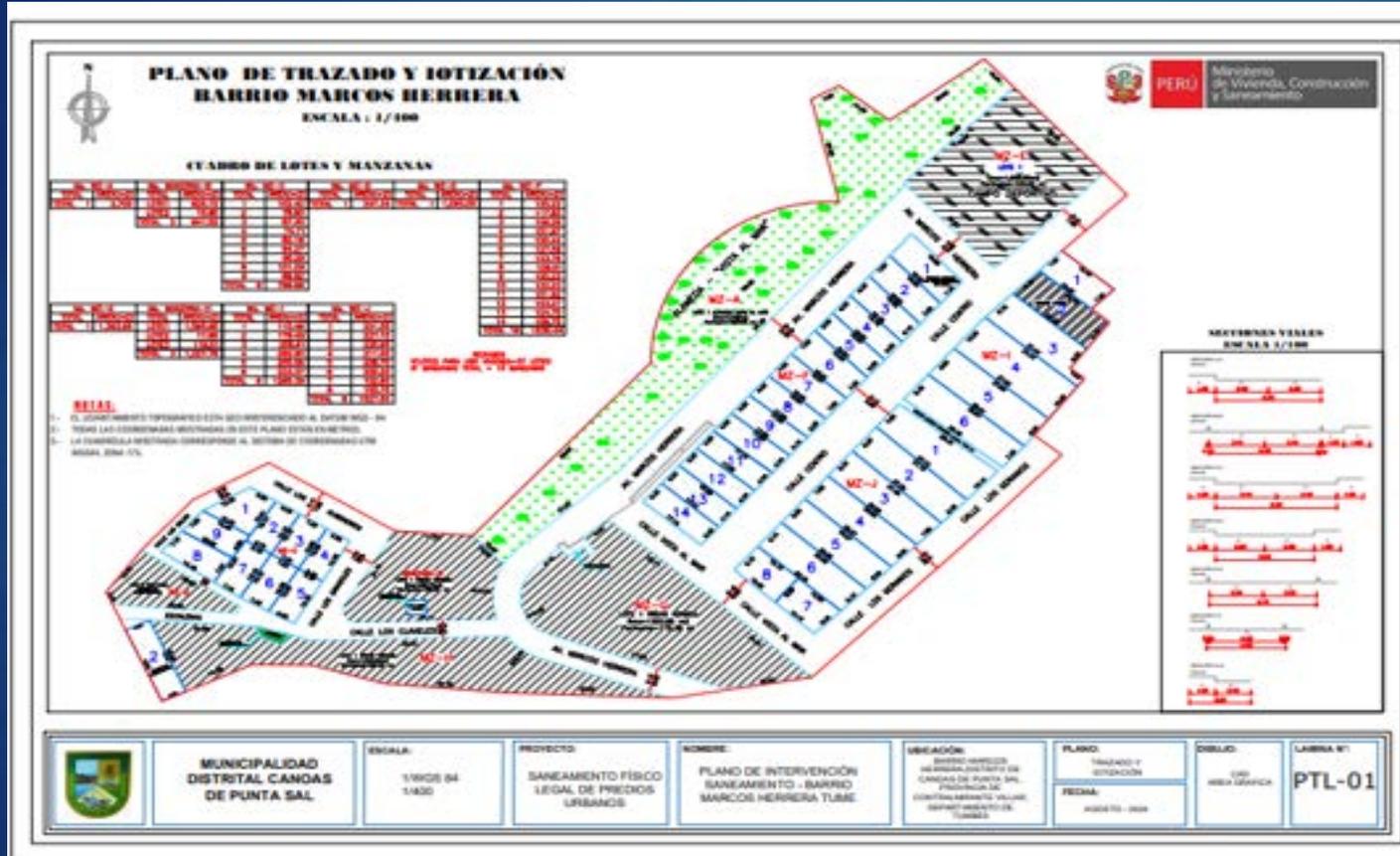
"Cancas para el Mundo"



SUB GERENCIA DE CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDCPS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANOAS DE PUNTA SAL
 Gestión 2020-2026

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CON FINES DE LA DELIMITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TERRITORIAL - BARRIO MARCOS HERRERA - ACTUALMENTE EN PROCESO 2 - FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL



MEMORIA DESCRIPTIVA

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO,
PLANO PERIMÉTRICO, UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL
BARRIO "MARCOS HERRERA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL



LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



¡JUNTOS CON EL PUEBLO!

"Cancas para el Mundo"



SUB GERENCIA DE CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDCPS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANOAS DE PUNTA SAL
Gestión 2023-2026

BARRIO MARCOS HERRERA - ACTUALMENTE EN PROCESO 2 - FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL

SECTORES		ETAPA						
CANCAS	EMPADRONADO	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	DOCUMENTOS MUNICIPALES (ordenanzas, resoluciones)	PLANO UBICACIÓN / PERIMETRO	BUSQUEDA CATASTRAL	DIAGNOSTICOS TÉCNICOS LEGALES	RECONOCIMIENTO DE BARRIO	ANALISIS DE RIESGO
BARRIO MARCOS HERRERA TUME			R.A N°332-10-2024-MDCPS/ALC ORDENANZA MUNICIPAL N°09-09-2024/MDCPS-CM					
RESULTADO	90%	90%		90%	90%	90%	90%	90%

- Se ha generado partidas electrónicas para cada lote pertenecientes al Barrio Marcos Herrera Tume.
- Se ha logrado independizar el Barrio y se está tramitando la Búsqueda de los beneficiarios Aptos para la titulación.



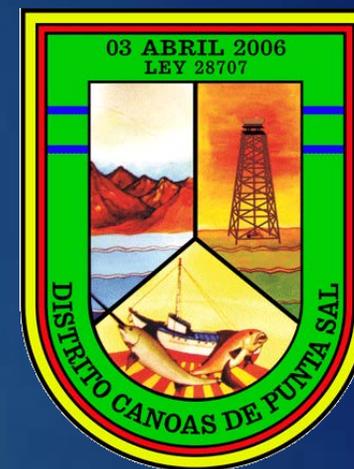
LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



**¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!**

"Cancas para el Mundo"

SG - "DE INFRAESTRUCTURA Y LIQUIDACION DE OBRAS"



Encargado: ING. EDWIN ADRIAN
YACILA LOMAS

PROCESO : AUDIENCIA
PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2025
FECHA DE CORTE: OCTUBRE-
DICIEMBRE 2024
: ENERO-
MAYO 2025

OBRAS EN EJECUCION



RELACION DE OBRAS Y SERVICIOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION SEGÚN MEF.

Se Informa de acuerdo a la data del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

IOAR EN EJECUCIÓN 2025

1

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”. CUI N° 2522603

S/ 2,141,492.5



OBRAS EJECUTADAS



OBRAS EJECUTADAS 2025

1	“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL MURO DE CONTENCIÓN, EN EL (LA) SANTA ROSA, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CON CODIGO UNICO DE NVERSIÓN N° 2635894	S/ 960,424.94
2	“REPARACIÓN DE CUNETA; EN EL (LA) BARRIO CENTRO EN EL CENTRO POBLADO CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES” CUI N.º 2657682	S/. 166,307.38
3	IOARR: “CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) QUEBRADA ANGOLO EN EL CENTRO POBLADO ANGOLO, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES” CUI N°2669260	S/. 55,160.71
4	IOARR REMODELACION DE LOS DEPORTIVA; EN EL (LA) COLISEO DEPORTIVO FERNANDEZ EN EL CENTRO POBLADO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES CUI N°2656935	S/. 185,892.29



INTERVENCIONES CON MAQUINARIA



Esta Subgerencia informa también, que, como parte de sus funciones establecidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones, corresponde elaborar documentos técnicos necesarios para mejorar la infraestructura pública de nuestro distrito, por lo tanto, se han elaborado las siguientes propuestas técnicas del presente año para su intervención:

FICHAS TÉCNICAS

1

“EXPLANACIÓN DE ZONA DE EXPANSIÓN URBANA EN EL **SECTOR NOR OESTE DE CANCAS**, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”

“MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA NORIA DEL **SECTOR PAJARITOS** DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”





INTERVENCIONES CON MAQUINARIA

FICHAS TÉCNICAS 2025

1	“MEJORAMIENTO DE TALUD PARA LA PROTECCION DE VIVIENDAS DEL SECTOR NOR OESTE (PARTE BAJA) DE CANCAS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.
2	“MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL PARA LA PROTECCIÓN DE VIVIENDAS DEL SECTOR NOR ESTE DE CANCAS , DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR ,DEPARTAMENTO DE TUMBES”.
4	“MANTENIMIENTO DE POZA DE OXIDACION DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.



INTERVENCIONES CON MAQUINARIA

4	“MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD URBANA Y RURAL, COMO RESPUESTA ANTE LLUVIAS EN EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”, CON CODIGO SINPAD 225178,
5	“MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS VIAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”,
6	“MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA NORIA DEL SECTOR PAJARITOS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”,
7	“MEJORAMIENTO DE SALUD PARA LA PROTECCIÓN DE VIVIENDAS DEL SECTOR BARRIO NORTE (PARTE BAJA) DE CANCAS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.
8	“MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL PARA LA PROTECCIÓN DE VIVIENDAS DEL SECTOR NOR ESTE, INGRESO AL BARRIO LA PRIMAVERA DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”



OBRAS Y/O IOARR LIQUIDADAS



OBRAS LIQUIDADAS

1	REPARACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN, EN (LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES". CUI N° 2604431	S/ 1,619,191.62
2	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. DIVINO NIÑO DEL SECTOR NUEVO CANCAS, DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL – PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO TUMBES"	S/ 1,571,256.02



PANEL FOTOGRAFICO



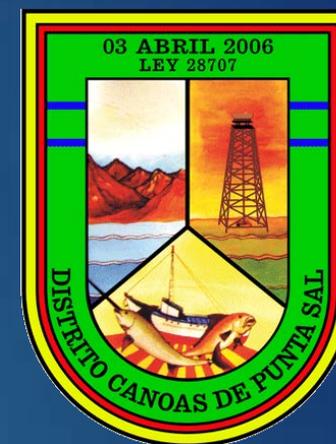
LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!

"Cancas para el Mundo"

SG - "DE INSPECTORIA DE DEFENSA CIVIL"



ENCARGADO: MG LIC. ADM. LUIS FRANCISCO
MOGOLLÓN CLAVIJO

PROCESO : AUDIENCIA
PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2025
FECHA DE CORTE: OCTUBRE-
DICIEMBRE 2024
: ENERO-
MAYO 2025
INSTITUCIÓN :
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

D.S N° 026-2025-PCM



ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO LOCAL EN MARCO DE LA EMERGENCIA SITUACION DE EMERGENCIA

La Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, ha realizado bienes de entrega de ayuda humanitaria a través del Marco del convenio interinstitucional, se atendido con el respectivo ayuda humanitaria y respuesta inmediata a las siguientes emergencias con registros SINPAD:

- ❑ 225178 Lluvias Intensas de fecha 24 de febrero del 2025
- ❑ 225701 Lluvias Intensas de fecha 27 de febrero del 2025
- ❑ 226196 Lluvias Intensas de fecha 28 de febrero del 2025

Las familias beneficiadas fueron 357, pertenecientes al sector rural y a otros sectores de Canoas de Punta Sal .



PANEL FOTOGRAFICO



ENTREGAS DE CANASTAS EN LOS DIFERENTES SECTORES.



PANEL FOTOGRAFICO



CHARLA CON LOS ADULTOS MAYORES



ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

PROYECTOS DE INVERSION



PROYECTO DE INVERSION - 2025				
ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL DE CENTRO POBLADO CANCAS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	VIABLE	S/	5,873,052.78
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TU-549 EMP. PE-1N (PLATERITOS) - DV. SALADO GRANDE - EMP. TU-552 (DV. LAS ANIMAS) , TU-552 DV. LAS ANIMAS - EMP. TU-105 (DV. CHERRELIQUE) DE CENTRO POBLADO PLATERITOS CAMPO DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	VIABLE	S/	56,987,679.93
3	REHABILITACIÓN DE LINEA DE IMPULSION DE SISITEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	EN ELABORACION	S/	2,500,000.00



ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS



PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO DE INVERSION - 2025				
ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN CENTRO POBLADO FERNANDEZ DE CENTRO POBLADO FERNANDEZ DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	EN ELABORACION	S/	279,300.00
5	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN SECTOR NUEVO CANCAS DE CENTRO POBLADO CANCAS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	EN ELABORACION	S/	440,500.00
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES RURALES DE CENTRO POBLADO PLATERITOS CAMPO, URBAN, LA NORIA, NEGRITOS, ANGOLO, PAJARITOS Y BARRANCOS (CORRAL DE OVEJA) DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	EN ELABORACION	S/	1,843,512.21
7	RENOVACION DE REED DE DISTRIBUCION EN EL (LA) SISTEMA DE DOTACION DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	APROBADO	S/	507,379.52
8	“REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”.	EN ELABORACION	--	

FICHAS PARA ACTIVIDADES DE INTERVENCION

ACTIVIDADES 2025:

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLANKASUN PERÚ" 2025



ACTIVIDADES - 2025				
ITEM	DERIVADO A	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO
1	UNIDAD TERRITORIAL PIURA - TUMBES	PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN INMEDIATA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO CON URBANISMO TÁCTICO EN EL BARRIO LA PRIMAVERA EN EL CENTRO POBLADO DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	ELEGIBLE	S/ 105,269.00
2	UNIDAD TERRITORIAL PIURA - TUMBES	PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN INMEDIATA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO CON URBANISMO TÁCTICO EN EL BARRIO NUEVO CANCAS EN EL CENTRO POBLADO DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	ADMISIBLE	S/ 99,994.12
3	UNIDAD TERRITORIAL PIURA - TUMBES	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURAS Y TROCHAS CARROZABLES ENTRE LOS SECTORES SEÑOR DE LOS MILAGROS Y AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	ADMISIBLE	S/ 219,994.00

E.T. PARA PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTOS DE INVERSION 2025:

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLANKASUN PERÚ" 2025



PROYECTOS - 2025			
ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO
1	2545242	CREACION DE POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO CERRO PELADO DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES	S/ 605,949.22
2	2515866	PROYECTO "CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR CARPITAS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES"	S/ 630,000.00

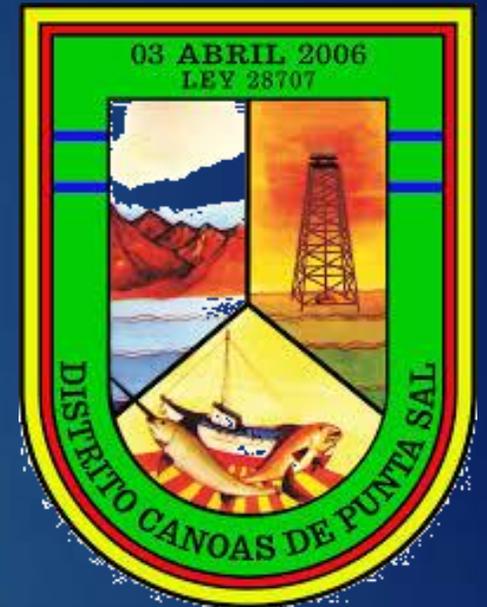
PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

PROYECTOS DE INVERSION 2025:



PROYECTOS - 2025			
ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO
1	2545242	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TU-549 EMP. PE-1N (PLATERITOS) - DV. SALADO GRANDE - EMP. TU-552 (DV. LAS ANIMAS) , TU-552 DV. LAS ANIMAS - EMP. TU-105 (DV. CHERRELIQUE) DE CENTRO POBLADO PLATERITOS CAMPO DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	S/ 56,987,679.93
2	2642664	“REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) BALNEARIO DE PUNTA SAL - EMP.PE-1N (PTE. PUNTA DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES”	S/ 3,082,193.96
3		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL DE CENTRO POBLADO CANCAS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	S/ 5,873,052.78

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



RESPONSABLE: ING. JOAO W. CARRILLO SAAVEDRA

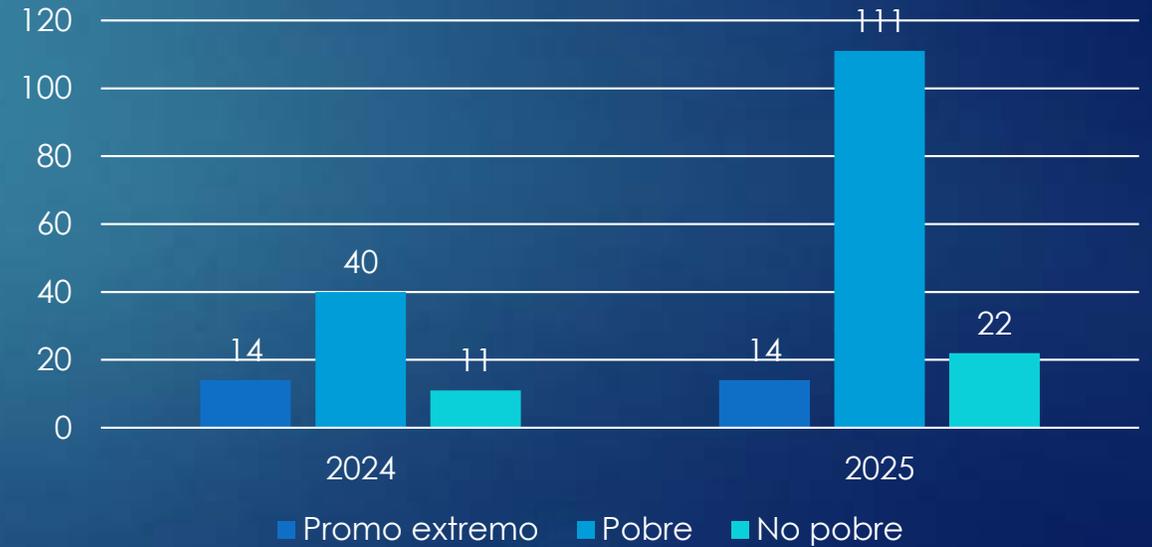
“UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO”



Hogares y personas empadronadas con CSE vigente



Resultados de Clasificación Socioeconómica de hogares





“UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO”

Pensión 65



166
Beneficiarios



46
Potenciales usuarios con DJ



S/. 41,500 BIMENSUALES
S/. 249,000 ANUALES



Programa Juntos

212
usuarios



08
Hogares en espera de afiliación



S/. 42,400 BIMENSUALES
S/. 254,400 ANUALES

SUB GERENCIA DE "PARTICIPACIÓN VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES"



ANTECEDENTES



MDCPS: S/. 21,329

MEF: S/. 76,435

AVANCE: 24.8%

Ene-
Jun
2024



24

Comités



Sep
2024



26

Comités



2025



27

Comités



277

Beneficiario
s

319

Beneficiario
s

348

Beneficiario
s

SUB GERENCIA DE "PARTICIPACIÓN VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES"



EQUIPAMIENTO DE LOS COMITÉS VASOS DE LECHE

19
Comités
Zona
Urbana



08
Comités
Zona
Rural



27
comité
s



348
beneficiarios





2do MUNDIALITO INTERCOMITES PVL "REYNAS DEL BALÓN"

13
comités



1er MUNDIALITO INTERBARRIOS "REYNAS DEL BALÓN"

08
barrios





SUB GERENCIA DE "REGISTRO CIVIL"

REGISTRO DE HECHOS
VITALES

2024
Oct - Dic

Nacimientos

• 14



Matrimonios

• 09



Defunciones

• 02



2025
Ene - May

Nacimientos

• 19



Matrimonios

• 06



Defunciones

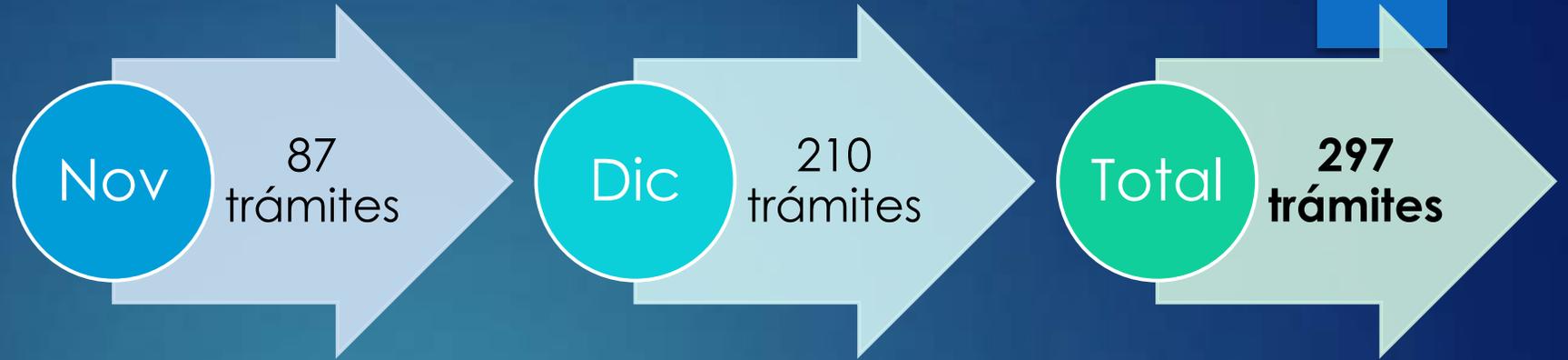
• 09





CAMPAÑA DE TRAMITE DE DNI

2024



2025



SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



SALUD

CAMPAÑA DE SALUD EN EL ANGOLO

Oct-20204

+
150
atencione
s



FERIA DE SALUD EN CANCAS

Feb-2025

+
1000
atencione
s



SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



SALUD

CAMPAÑA DE SALUD EN CANCAS

Abr-2025

+
1000
atencione
s



FERIA DE SALUD EN FERNANDEZ

May-2025

+
250
atencione
s



SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



SALUD

2024

PERSONAL DE APOYO EN
PUESTOS DE SALUD.
CONVENIO DIRESA
TUMBES - MDCPS

02
C.S.



S/. 2,400 MENSUALES
S/. 28,800 ANUALES



2025

02
C.S.



S/. 2,400 MENSUALES
S/. 7,200 A LA ACTUALIDAD



SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



SALUD

2024

Oct-Dic



TÓPICO MUNICIPAL

S/. 22,510 MENSUALES

S/. 67,530

2025

Ene-May



S/. 112,550 A LA ACTUALIDAD

S/. 270,120 ANUALES

SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



EDUCACIÓN

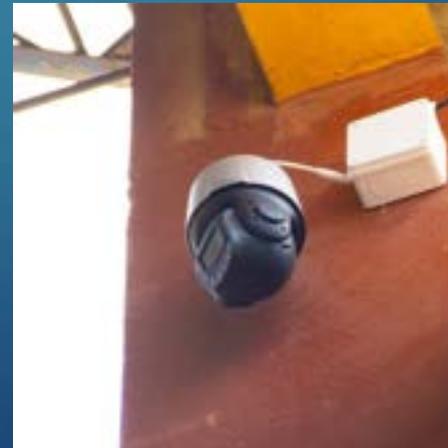
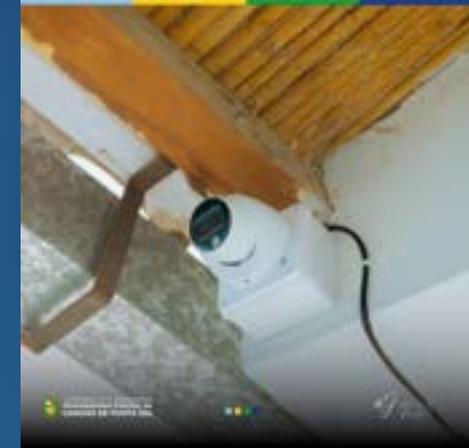
VACACIONES
ÚTILES 2025

08
talleres



IMPLEMENTACIÓN CON
CÁMARAS DE
VÍDEOVIGILANCIA A I.E.
JOSÉ OLAYA BALANDRA

11
cámaras



SUB GERENCIA DE “SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE”



EDUCACIÓN

IMPLEMENTACIÓN CON
MATERIAL DIDÁCTICO A
PRONOEI

08

aulas

90

niños

IMPLEMENTACIÓN CON
INSTRUMENTOS
MUSICALES A I.E. JOSÉ
OLAYA BALANDRA

42

instrumentos



SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



EDUCACIÓN

2024

05
I.E.



PERSONAL DE APOYO
ADMINISTRATIVO EN
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS. CONVENIO
UGEL - MDCPS

S/. 6,000 MENSUALES
S/. 72,000 ANUALES

2025

06
I.E.



S/. 8,500 MENSUALES
S/. 17,000 A LA ACTUALIDAD

SUB GERENCIA DE "SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"



DEPORTE

17
barrio
s

II MUNDIALITO INTER
BARRIOS "LORENZO
CHULLE AMAYA"



III MUNDIALITO INTER
BARRIOS DE
"INTEGRACIÓN JUVENIL"

14
barrio
s





SUB GERENCIA DE "OMAPED"

07

beneficiarios

CAMPAÑA DE
CERTIFICACIÓN



41

usuarios

PROGRAMA
CONTIGO



10

estudiantes

CREACIÓN DEL
CEBE



SUB GERENCIA DE "OMAPED"



40
usuarios

**CENTRO DE
TERAPIAS Y
REHABILITACIÓN
FÍSICA**

**+
20**
participantes

**CAPACITACIÓN A
DOCENTES EN
LENGUA DE SEÑAS Y
SISTEMA BRAILLE**





SUB GERENCIA DE “DEMUNA Y CIAM”

DEMUNA

2024

Implementación del 2do año de la estrategia Ponte en #ModoNiñez, obteniendo reconocimiento.



22 casos en materia de tenencia régimen de visitas.



2do Conversatorio “Conversando con el CCONNA”.



Atención de 04 casos de riesgo de desprotección familiar.



06 nuevos beneficiarios del bono orfandad.



Ejecución de sesiones psicoeducativas en la I.E. San Pedro.

2025

Implementación del 3er año de la estrategia Ponte en #ModoNiñez

12 de casos en materia de tenencia régimen de visitas.



Atención psicológica: 20 usuarios.



Atención de 03 casos de riesgo de desprotección familiar.



29 beneficiarios del bono orfandad. 13 en espera. 10 potenciales usuarios.



Donación de material lúdico y mobiliario de ONG HIAS y ACNUR



SUB GERENCIA DE “DEMUNA Y CIAM”



CIAM
2024

10 actividades de Saber Productivos, con los Adulto Mayor.

Talleres de manualidades.

Se registraron a 80 adultos mayores al SIRCIAM.

Paseo campestre a Tumbes: 60 PAM.

“El spa del adulto mayor” con 400 PAM beneficiadas.



2025

Celebración del carnaval de la amistad del adulto mayor.

08 actividades de Saber Productivos, con los Adulto Mayor.

Se registraron a 12 adultos mayores al SIRCIAM.

Se está impulsando la campaña de emprendimiento o productivo.

Entrega de medicamento y ayuda humanitaria a 60 PAM .





LOGROS:



SELLO MUNICIPAL EDICIÓN 2025

AVANCES

El objetivo general del Sello Municipal es promover que las municipalidades brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030



FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: ENERO - ABRIL
: MUNICIPALIDAD DISTRITAL
: CANOAS DE PUNTASAL



SELLO MUNICIPAL 2024

IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE JEUGO



NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS BENEFICIADOS.

EQUIPAMIENTO CON KIT DE COCINA Y MENAJE AL QALI WARMA DE LA I.E. JOB



+ 750 ESTUDIANTES BENEFICIADOS.



CONVENIOS

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MDCPS Y DIRESA TUMBES.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MDCPS Y UNTUMBES



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ONG LAS MANOS QUE AYUDAN DE CORAZÓN Y LA MDCPS.



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MDCPS Y LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS.





PROYECCIÓN

ACTIVIDADES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, DEPORTE, PROYECCIÓN SOCIAL, ENTRE OTROS.

CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL



VOLUNTARIADO JUVENIL



CHARLA DE VOCACIÓN PROFESIONAL A ALUMNOS DE 5TO AÑO DE LA I.E. SAN PEDRO – CANCAS EN COORDINACIÓN CON LA UNTUMBES





PROGRAMAS SOCIALES

PRESUPUESTO ANUAL

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS	ESTADO (ANUAL)	ESTADO (BIMENSUAL)	MUNICIPALIDAD
VASO DE LECHE	348	S/. 76,435	-	S/. 21,329
PENSIÓN 65	166	S/. 249,000	S/. 41,500	-
CONTIGO	41	S/. 73,800	S/. 12,300	-
JUNTOS	212	S/. 254,400	S/. 42,400	-
ORFANDAD	29	S/. 34,800	S/. 5,800	-
TOTAL	796	S/. 688,435	S/. 102,000	-

GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



RECAUDACIÓN PREDIAL AÑO 2024

IMPUESTOS PREDIALES AÑO 2024

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
S/ 37,611.81	S/ 156,823.22	S/ 381,152.76	S/ 176,150.34	S/ 345,631.09	S/ 32,677.70

JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
S/ 98,913.49	S/ 132,489.05	S/ 316,341.54	S/ 25,968.54	S/ 19,703.05	S/ 46,183.77

TOTAL: S/ 1,769,646.36

- MG. LIC. KATY M. PAZOS LLENQUE
- SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO

RECAUDACIÓN PREDIAL AÑO 2025

IMPUESTOS PREDIALES

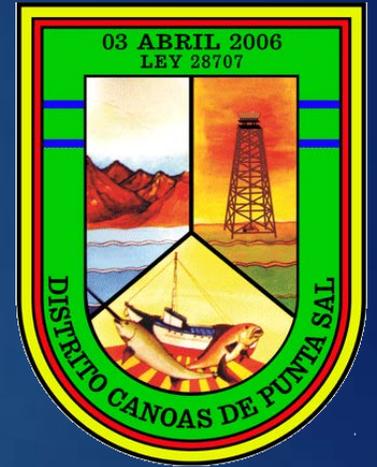
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
S/ 87,925.69	S/ 238,835.60	S/ 121,053.09	S/ 56,441.18

TOTAL: S/ 504,255.56.00

- MG. LIC. KATY M. PAZOS LLENQUE
- SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO

2025

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



ORDENANZA MUNICIPAL

2025



ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-12-2024/MDCPS(RASA Y CUISA 2024):

- **PAGINAS: 82**

- **Tiene 10 líneas de acción**

- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 01:** ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 02:** DE SALUD Y SALUBRIDAD
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 03:** ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 04:** HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 05:** GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 06:** OBRAS EN VÍA PÚBLICA
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 07:** USO DE ÁREAS PÚBLICAS, ORNATO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
- **LÍNEA DE ACCIÓN N°08:** LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES
- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 09:** TELECOMUNICACIONES
- **LÍNEA DE ACTIVIDAD N° 10:** PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES DE BIENES Y

SERVICIOS, Y EL INGRESO DE CUALQUIER CLASE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y GANADO EQUINO EN LA ZONA DE PLAYA INTANGIBLE, A LO LARGO DEL LITORAL DE PLAYA

-MEDIDAS: PROVISIONALES Y COMPLEMENTARIAS (1RA VEZ Y REINCIDENTE)

-CUENTA CON ANEXOS

INSPECCIONES PREDIALES: - ALTAS PREDIALES: 66

- BAJAS PREDIALES: 43

REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS: - 30

INSPECCIONES POR MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES PREDIALES: -12

ACTAS DE CONSTATACIÓN: - 57

FISCALIZACION TRIBUTARIA

PANEL FOTOGRAFICO





FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2025



- INSPECCIONES PARA OBTENER LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO: 09
- NOTIFICACIONES: 09
- PAPELETAS DE INFRACCIÓN QUE COMUNICAN A LOS ADMINISTRADOS LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN: 09



PANEL FOTOGRÁFICO



BASE DE DATOS DE BARES, CANTINAS, DISCOTECAS Y KARÁOQUE

2025



ÍTEM	NOMBRE	FORMALES	INFORMALES
1	BAR: LA CUATRO	X	
2	BAR: EL RUSTICO	X	
3	BAR: EL DIAMANTE	X	
4	BAR: LA BOYA		X
5	BAR: MI MARIELITA		X

ÍTEM	NOMBRE	FORMALES	INFORMALES
6	BAR: EL PEZ FUMA	X	
7	BAR: LAS OSTRAS MARINAS	X	
8	BAR: EL HUAQUERO	X	
9	BAR: LA PARRANDA DE TUMI		X

ÍTEM	NOMBRE	FORMALES	INFORMALES
1	TORTUGAS MARINAS		X
2	EL RINCON HUARMAQUINO	X	
3	LA PARADA DE SHEJO	X	



2025







2025



19 feb 2025 2:59:31 PM



21 feb 2025 1:39:41 p. m.
17M-596657-9562962
21.5571
726 Autopista Panamericana Norte
Contraintendente Villa
Tumbes
Altitud: 133m
Velocidad: 2.6km/h
FISICULTURACIÓN





30 ene 2025 2:21:15 p. m.
17M 503385 9569303
78° E
Punta Sal
Contralmirante Villar
Tumbes
Altitud: 24.9m
Velocidad: 0.0km/h
FISCALIZACIÓN



31 mar. 2025 9:28:08 AM



30 ene 2025 2:31:06 p. m.
17M 503382 9559309
78° E
Punta Sal
Contralmirante Villar
Tumbes
Altitud: 21.5m
Velocidad: 0.0km/h
FISCALIZACIÓN



7 may. 2025 1:11:56 p. m.
Via Sin Nombre
Contralmirante Villar
Tumbes

2025



2025



FISCALIZACION EN PLAYA BALNEARIO PUNTA SAL



2025

ASOCIACION DE SOMBRILLEROS



ASOCIACION DE CUATRIMOTOS

2025



ASOCIACION DE PASEO NAUTICO

2025



ASOCIACION DE ARTESANOS

2025

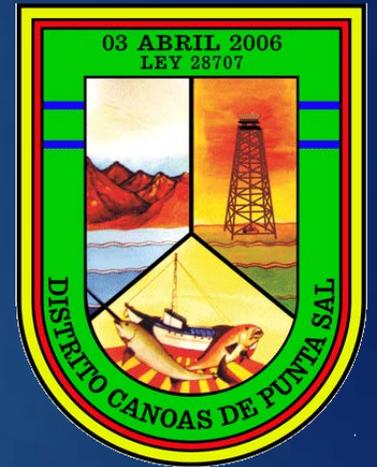


2025

GERENCIA

“SERVICIOS PÚBLICOS”

RESPONSABLE: Prof. José Luis Luna
Vicente..



PROCESO : AUDIENCIA PÚBLICA
AÑO FISCAL : 2024/ 2025
FECHA DE CORTE: OCTUBRE 2024 – MAYO 2025
INSTITUCIÓN :MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DISTRITO : CANOAS DE PUNTA SAL



SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIO.



*Gerencia de Servicios Públicos - MDCPS
Prof. José Luis Luna Vicente.*

IMPLEMENTACION DE ACCIONES

- Plan de trabajo "Limpieza de las Áreas Públicas, Barrido, Recolección de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos en el Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes".
- Plan de trabajo "Mantenimiento de Áreas Verdes del Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes".

REALIZACION DE ACTIVIDADES

La Sub Gerencia de Limpieza Publica, Parques, Jardines y Cementerio realizo las diversas intervenciones en todo nuestro Distrito.

ZONAS INTERVENIDAS	
PLATERITOS	BARRIO BENDICION DE DIOS
PUNTA MERO	BARRIO LAS PALMERAS
BARRIO LAPRIMAVERA	BARRIO LOS OLIVOS
BARRIO LA BOMBONERA	BARRIO LAS MERCEDES
BARRIO SAN SEBASTIAN	BARRIO SANTA ROSA
BARRIO MARCOS HERRERA	BARRIO SAN MARTIN
BARRIO NORTE	BARRIO CHAMBA URIARTE
BARRIO MIRAMAR	BARRIO BUENA VISTA
BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARPITAS
	PAJARITOS NEGRITOS
BARRIO AL FONDO HAY SITIO	CERRO PELADO
BARRIO CENTRO	BARRANCOS
BARRIO BELLO HORIZONTE	BALNEARIO PUNTA SAL
BARRIO MIRAFLORES	LOS DELFINES
BARRIO NUEVO CANCAS	BELLO HORIZONTE
PANAMERICANA	ZONA DE PLAYA

PARQUES INTERVENIDAS	
BARRIO LAS MERCEDES	BARRIO SAN MARTIN
PARQUE PEDRO MARCHAN EN EL BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	BARRIO LA PRIMAVERA
PARQUE CENTRAL EN E BARRIO CENTRO	LETRAS MONUMENTALES
BARRIO LOS OLIVOS	BARRIO CHAMBA URIARTE
	BARRIO MIRAMAR



2025

PROCESO
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: AUDIENCIA P
: octubre 2024
: MUNICIPALIDAD DIS
: CANOAS DE



PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS EN EL AÑO FISCAL

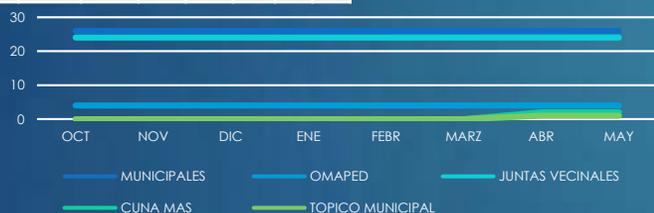
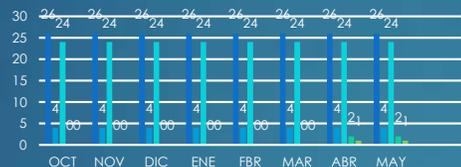
La Sub Gerencia de Limpieza Publica, Parques, Jardines y Cementerio brinda los siguientes puestos de trabajo:

(Se especifica que en los puestos de trabajo municipales se incluyen (coordinadores, choferes, guardianes y obreros en los diferentes entornos de trabajo a cargo de la sub gerencia)

PUESTOS GENERADOS EN LIMPIEZA PUBLICA

PUESTOS GENERADOS EN AREAS VERDES

ITEM	DESCRIPCION	MESES							
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO
1	PUESTOS MUNICIPALES	25	25	26	26	26	26	26	26
2	PUESTOS OMAPED	4	4	4	4	4	4	4	4
3	JUNTAS VECINALES	24	24	24	24	24	24	24	24
4	PUESTOS CUNA MAS	-	-	-	-	-	-	2	2
5	PUESTOS TOPICO MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	1	1



REFERENTE A LOS PUESTOS DE LAS JUNTAS VECINALES

En coordinación con las juntas vecinales, los puestos de trabajo mayormente son compartidos, es decir un puesto de trabajo beneficia de 2 a 4 moradores por mes.

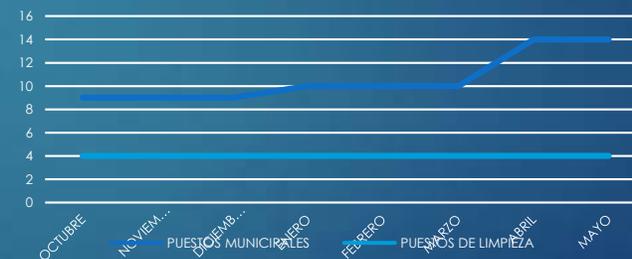
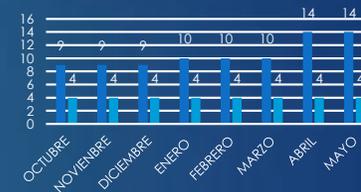
habiendo un aproximado de 48 a 96 puestos de trabajo por mes.

Por lo tanto, hasta la actualidad en los meses antes mencionados se beneficio a **768** familias con los puestos de trabajo en las juntas vecinales.(solo juntas vecinales)

TOTAL DE PUESTOS GENERADOS EN LIMPIEZA PUBLICA

En total se generaron **1,012.00** puestos de trabajo en los meses desde Octubre del 2024 al mes de Mayo del 2025 con el plan de trabajo de "Limpieza de las Áreas Públicas, Barrido, Recolección de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos en el Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes".

ITEM	DESCRIPCION	MESES							
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MARZ	ABR	MAY
1	PUESTOS MUNICIPALES	9	9	9	10	10	10	14	14
2	PUESTOS DE LIMPIEZA	4	4	4	4	4	4	4	4



TOTAL DE PUESTOS GENERADOS EN AREAS VERDES

En total se generaron **117** puestos de trabajo en los meses desde Octubre del 2024 al mes de Mayo del 2025 con el plan de trabajo de "Mantenimiento de Áreas Verdes en el Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes".

NOTA:

La Sub Gerencia de Limpieza Publica, Parques, Jardines y Cementerio genero un total de **1,129.00** puestos de trabajo en el Distrito de canoas de Punta Sal.

PROCESO
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

2025

: AUDIENCIA
: octubre 2024
: MUNICIPALIDAD DIS
: CANOAS DE

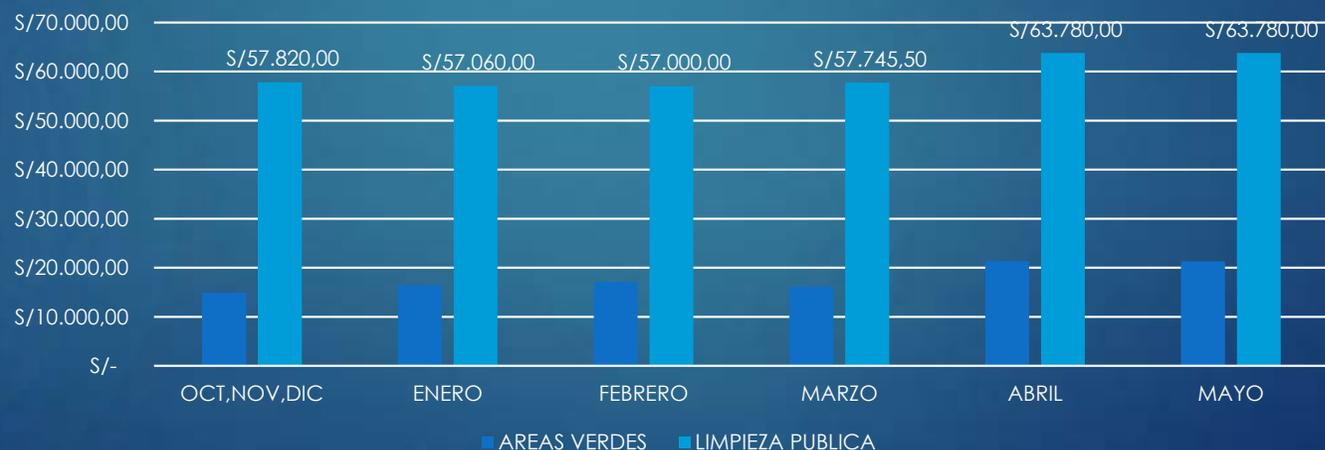




PRESUPUESTO APROBADO PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIO

PRESUPUESTO PARA EL PAGO DEL PERSONAL				
MES	LIMPIEZA PUBLICA		AREAS VERDES	
OCTUBRE				
NOVIEMBRE	S/	57,820.00	S/	14,875.00
DICIEMBRE				
ENERO	S/	57,060.00	S/	16,425.86
FEBRERO	S/	57,000.00	S/	17,070.00
MARZO	S/	57,745.50	S/	16,100.50
ABRIL	S/	63,780.00	S/	21,290.00
MAYO	S/	63,780.00	S/	21,290.00

La Sub Gerencia de Limpieza Pública, Parques, Jardines y Cementerio invirtió en total un presupuesto de **S/ 464,236.86** para la contratación del personal.



2025

PROCESO
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: AUDIENCIA P
: OCTUBRE 20
: MUNICIPALIDAD DIS
: CANOAS DE



UNIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS



**COMPACTADOR
HINO 500
DE PLACA EGX-740**



**COMPACTADOR
MERCEDES BENZ
DE PLACA EGA-186**



**MOTO FURGON
MAVILA 300**



BOTADERO MUNICIPAL

La Sub Gerencia de Limpieza Publica, Parques, Jardines y Cementerio; teniendo bajo su responsabilidad el ordenamiento y mejoramiento del botadero municipal, realiza intervenciones de limpieza con apoyo de la maquinaria de la Sub Gerencia de Maquinaria, Transporte y Maestranza.

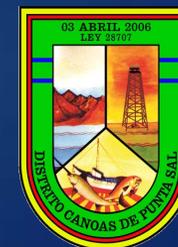
Así mismo, con una tranquera de ingreso y 02 personal de guardianía, teniendo estos una jornada laboral de lunes a domingo.

Con el único fin de mantener el cuidado ambiental, bajo las recomendaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA



NOTA:

La Sub Gerencia de Limpieza Publica, Parques, Jardines y Cementerio EXHORTA a la población el buen uso del botadero municipal y cumplir con las recomendaciones dadas por el personal.



2025

PROCESO
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: AUDIENCIA P
: octubre 2024
: MUNICIPALIDAD DIS
: CANOAS DE



2025

PROCESO
FECHA DE CORTE
INSTITUCIÓN
DISTRITO

: AUDIENCIA
: OCTUBRE 20
: MUNICIPALIDAD DIS
: CANOAS DE

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Gerencia de Servicios Públicos - MDCPS

Prof. José Luis Luna Vicente..

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL- PLANEFA 2025

2025



- El Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA) es el instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) planifica las acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora).

APROBACIÓN DE PLANEFA SIMPLIFICADO 2025 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 121-03-2024-MDCPS-ALC

OBJETIVO:
evaluar y fiscalizar establecimientos con la finalidad de que cumplan con la normativa vigente en materia ambiental, de Residuos Sólidos, etc.

LOGROS



EJECUCIÓN:

SE SUBIÓ EL REPORTE DEL I TRIMESTRE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL APLICATIVO PLANEFA.

REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA SAL									
ACTIVIDAD	FECHA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE REPORTE	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE REPORTE	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE REPORTE	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Supervisión	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025
2	Supervisión	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025
3	Supervisión	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025
4	Supervisión	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025

ACTIVIDADES:

SUPERVISION DE RESIDUOS SOLIDOS

Y RUIDO

Es un Programa implementado por el Ministerio del Ambiente desde el año 2018. La MDCPS en el año 2023 lo implemento y ejecuto; Aprobado con Ordenanza Municipal N° 007-03-2023/MDCPS-CM y su plan de trabajo del año 2025 aprobado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°056-2025-MDCPS-GM. Tiene como finalidad la sensibilización y concientización en temas Ambientales a la población del Distrito de Canoas de Punta Sal; cuyo propósito es crear conciencia Ambiental, además de establecer una cultura Ambiental en las siguientes generaciones.

LOGROS

EJECUCIÓN DEL EDUCCA 2025 - ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL CALENDARIO AMBIENTAL

CAPACITACION POR EL "DÍA MUNDIAL DEL CONSUMO RESPONSABLE"



CAPACITAN A COMERCIANTES POR EL DÍA DEL CONSUMO RESPONSABLE
SE REALIZÓ UNA CAPACITACION DIRIGIDA AL PUEBLO Y COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL.

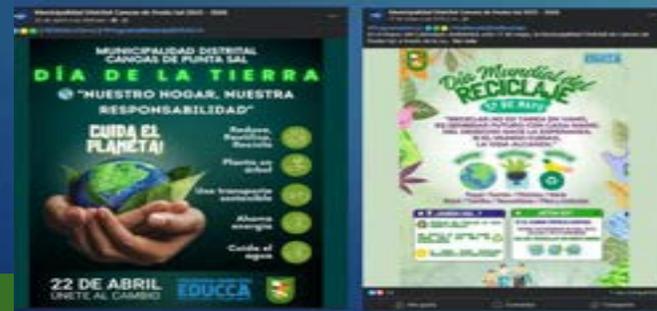
LIMPIEZA POR "LA HORA DEL PLANETA"



CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE BAÑOS PORTATILES ECOLOGICOS DEL BALNEARIO PUNTA SAL



SENSIBILIZACIÓN VIRTUAL



CAMPAÑA DE LIMPIEZA " UN DISTRITO LIMPIO, ES MAS SALUDABLE"



DENUNCIAS AMBIENTALES

2025



Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales.

Documento normativo que facilitara a la población reportar denuncias del tipo ambiental, para su atención y solución inmediata por parte del área correspondiente. Aprobado con **Ordenanza Municipal N° 011-04-2023/MDCPS-CM.**

DENUNCIA AMBIENTAL VÍA TELEFONICA ATENDIDA: LIMPIEZA CON EL HIDROJET EN EL CASERIO CARPITAS



DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS

DENUNCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	FOTOS
PLATERITOS	DENUNCIA AMBIENTAL RELACIONADA CON EL ATAQUE DE UN PITBULL A GANADO MENOR	ATENDIDO	
PUNTA SAL	DENUNCIA AMBIENTAL RELACIONADA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO SÉPTICO EN LA AVENIDA	ATENDIDO	
BALNEARIO PUNTA SAL	DENUNCIA AMBIENTAL RELACIONADA CON LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE UN SILO	ATENDIDO	

OPERATIVOS INOPINADOS DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN ACUSTICA



24 mar - 2025 5:45:20 p. m.
55 - GESTION AMBIENTAL
Número de inspección: 73

2025



OPERATIVOS INOPINADOS A ESTABLECIMIENTOS SOBRE CONTROL DE SANIDAD Y PISCINAS SALUDABLES



RED DE ALCANTARILLADO

2025



CASETA DE BOMBEO	LOGROS	ESTADO
Barrio los Olivos	Esta cámara de bombeo está diseñada para que se haga el bombeo con dos bombas de impulsión, en la cual ya cuenta con las dos líneas de bombeo.	Operativa
Barrio las Mercedes	La caseta de bombeo actualmente está cumpliendo con el bombeo de esta zona.	Operativa
Barrio Luis Chamba Uriarte	La caseta de bombeo actualmente está cumpliendo con el bombeo de esta zona.	Operativa
Barrio Señor de los Milagros	Esta cámara de bombeo está diseñada para que se haga el bombeo con dos bombas de impulsión la cual ya cuenta con las 2 líneas de bombeo. Se instaló la segunda línea con mayor capacidad.	Operativa
Barrio la Primavera	La caseta de bombeo actualmente está cumpliendo con el bombeo de esta zona.	Operativa
Punta Mero	La bomba de la cámara de bombeo del Sector Punta Mero se encuentra operativa; Se ha reparado el sistema eléctrico, motor y bomba sumergible de dicha caseta.	Operativa

MANTENIMIENTO CONSTANTE A LAS CAMARAS DE BOMBEO



LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LAS CASETAS DE BOMBEO DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL



REPARACION DE MOTOR Y OPERATIVIDAD DE CASETA PUNTA MERO



LIMPIEZA DE BUZONES Y REDES DE ALCANTARILLADO CON EL HIDROJET



MANTENIMIENTO DE BUZONES EN LA RED DE ALCANTARILLADO: LIMPIEZA, DESATOROS



INSTALACION DE LA SEGUNDA LINEA DE LA CASETA DEL SR DE LOS MILAGROS



ELABORACION Y COLOCACION DE TAPAS DE BUZONES



PLAN DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS MUNICIPALES - Y COMPROMISO 3, INDICADOR 3.3 PROGRAMA DE INCENTIVOS

2025



SE LOGRO RECIBIR ESTE AÑO EL INCENTIVO ECONOMICO POR CUMPLIMIENTO DE META

DETALLE	ACCIONES 2025 - LOGROS
PROGRAMA DE INCENTIVOS	SE CUMPLIÓ CON EL III TRAMO, INDICADOR 3.3 Y DEL COMPROMISO 3
IMPLEMENTAR NUEVAS RUTAS , FORTALECIENDO GENERADORES EMPADRONADOS	VIVIENDAS EMPADRONADAS = 120 COMERCIO EMPADRONADOS = 50 AREAS VERDES = 8 INSTITUCIONES = 2 RECOLECCION PROM. MENSUAL = 3 TN
RESIDUOS ORGÁNICOS RECOLECTADOS , Y PRODUCTO OBTENIDO.	AÑO 2025 ENERO HASTA ABRIL: RECOLECTADO = 13.65 TN PRODUCTO OBTENIDO = 2,100 KG
Tiempo de obtención de producto: 2 ½ a 3 meses	Asistencia técnica al equipo de Valorización de RSM por parte del área de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para mejorar los procesos de Optimización de espacios y tiempo de obtención del producto de 45 a 60 días.
CAPACITACION AL PERSONAL DE PLANTA DE VRSO	Se realizó una capacitación dirigida al personal operativo de la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre el manejo adecuado de residuos, procesos de valorización y buenas prácticas ambientales.
ADQUISION DE UNA MOTO FURGON	El programa de valorización cuenta con una moto furgón para la recolección de Residuos Orgánicos.
POTENCIAMIENTO DE LAS AREAS VERDES	Repotenciar las áreas verdes del Distrito de Canoa de Punta Sal.



ENTREGA DE COMPOST PARA REPOTENCIAR Y NUTRIR LAS AREAS VERDES

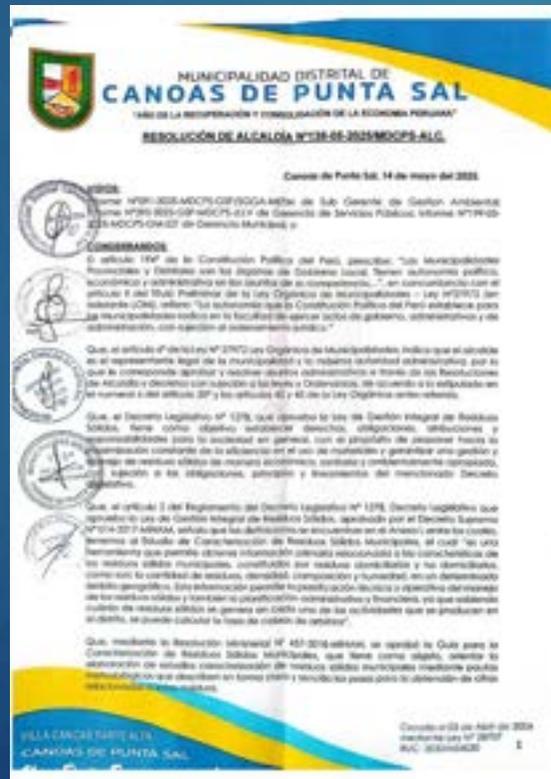


ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS

2025



- ▶ **APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°138-05-2025/MDCPS-ALC.**
- ▶ El estudio de caracterización de residuos sólidos municipales (RSM) es crucial para la gestión eficiente y sostenible de los residuos. Permite determinar la cantidad y composición de los Residuos sólidos municipales, lo que es fundamental para la planificación de la gestión de residuos, la implementación de sistemas de reciclaje y la toma de decisiones sobre inversión en gestión de residuos y así crear proyectos o planes que realmente funcionen, pensando en soluciones a corto, mediano y largo plazo.



PLAYAS SALUDABLES

2025



El Distrito de Canoas de Punta Sal, cuenta con 3 playas (playa Punta Sal, Playa Cancas y Playa Punta Mero). Es el único Distrito en la Región Tumbes que mantiene la calificación de PLAYAS SALUDABLES según el reporte de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a través del portal de Verano Saludable.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DENTRO DE LA REGIÓN CONTAMOS CON 16 PLAYAS LAS CUALES 4 SON SALUDABLES Y DENTRO DE ELLAS SE CATALOGAN NUESTRAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL.

PUNTA SAL
CANOAS DE PUNTA SAL, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES



- ✓ Calidad Microbiológica
- ✓ Calidad de Limpieza
- ✓ Presencia de Servicios Higiénicos

Última Inspección: 06-Feb-2025

CANCAS
CANOAS DE PUNTA SAL, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES



- ✓ Calidad Microbiológica
- ✓ Calidad de Limpieza
- ✓ Presencia de Servicios Higiénicos

Última Inspección: 06-Feb-2025

PUNTA MERO
CANOAS DE PUNTA SAL, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES



- ✓ Calidad Microbiológica
- ✓ Calidad de Limpieza
- ✓ Presencia de Servicios Higiénicos

Última Inspección: 06-Feb-2025

SUB GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA



EVALUACION SEGÚN EL COPROSEC TUMBES



Nuestro CODISEC ha obtenido un califica por encima del promedio dentro de la provincia

EVALUACION 2024

I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
85%	95%	98%	98%

EVALUACION 2025

I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
99%	-	-	-

CUADRO ESTADISTICO IV TRIMESTRE 2024

INTERVENCIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES	OCT	NOV	DIC	SUB TOTAL
1	APOYO A LAS DIFERENTES I.E	12	18	17	47
2	TRASLADO DE HERIDOS, Y VEHÍCULOS, EN LAS UNIDADES MÓVILES.	5	3	6	14
3	TRABAJOS EN CONJUNTOS OPERATIVOS (FISCALIZACIÓN, MECARDEO, TRANSPORTE Y PNP)	7	8	8	23
4	PATRULLAJE INTEGRADO	22	20	24	66
5	PATRULLAJE MUNICIPAL	270	270	270	810
6	VIOLENCIA FAMILIAR	5	4	6	15
7	INCENDIOS	0	0	0	0
8	PERTENENCIAS RECUPERADAS (CELULARES)	1	0	1	2
TOTAL		322	323	332	977

CUADRO ESTADISTICO I TRIMESTRE 2025

INTERVENCIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES	I TRIM
1	APOYO A LAS DIFERENTES I.E	52
2	TRASLADO DE HERIDOS, Y VEHÍCULOS, EN LAS UNIDADES MÓVILES.	26
3	TRABAJOS EN CONJUNTOS OPERATIVOS (FISCALIZACIÓN, MECARDEO, TRANSPORTE Y PNP)	41
4	PATRULLAJE INTEGRADO	82
5	PATRULLAJE MUNICIPAL	827
6	VIOLENCIA FAMILIAR	21
7	INCENDIOS	0
8	PERTENENCIAS RECUPERADAS (CELULARES)	2
TOTAL		1051

PANEL FOTOGRAFICO DE INTERVENCIONES





PROGRAMA DE
INCENTIVOS
2024



PRIMER PUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS

GANADORES DEL COMPROMISO 5

Confirme con la Directiva N° 006-2023.IN.DGSC DS N° 318-2023EF DEL Programa Presupuestal 0030 “Reducción De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana y del compromiso 5

La municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal, por medio del CODISEC y su órgano operativo que es el Serenazgo Municipal ocupó el primer puesto en la Región Tumbes, así mismo obteniendo los mejores resultados en el **TRAMO II** , logrando con esto un considerable incentivo económico para el bien de la comunidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL
Y MERCADEO



CANCAS PARA EL MUNDO



FUNCIONES:

Cumplimiento con las normas municipales en empresas comerciales de la micro, mediana y grande empresa. A través de los inspectores de fiscalización, así también verificar el cumplimiento de las normas técnicas sanitarias estas visitas se realizan de manera mensual.

DECAMERON



**PUNTA SAL
CLUB HOTEL**



**ESTABLECIMIENTO
S LOCALES**



SUBGERENCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y



ESPACIOS PÚBLICOS UTILIZADOS CON FINES COMERCIALES:

Estado de informalidad en enero 2024 en un **100%**.

Estado actual de informalidad en abril 2025 **20%**

Reducción de informalidad en un **80%**.



SUBGERENCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y



ESPACIOS PÚBLICOS UTILIZADOS CON FINES COMERCIALES:

Ordenamiento en espacios publicos visitados por turistas locales y extranjeros



SUBGERENCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y



MERCADO MUNICIPAL "IRMA CHAVEZ CRIOLLO":

- Con la finalidad de garantizar un mercado saludable se sigue coordinando el trabajo en equipo para realizar las limpiezas recurrentes.

DATOS:

- Limpieza se realiza diaria.
- Desinfecciones semanales.
- Limpiezas generales de manera mensual.



SUBGERENCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y

SUBGERENCIA DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MAESTRANZA



Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025



Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA,
TRANSPORTE Y MAESTRANZA)



ATENDIENDO A NUESTROS PESCADORES. EN VARADOS Y ECHADO DE EMBARCACIONES.

- ❖ Con el cargador frontal, se viene brindando el apoyo a nuestros hermanos pescadores en el varado y echado de sus embarcaciones pesqueras con maniobras mas seguras y rápidas.
- ❖ Se atiende al llamado urgente de emergencia como el OLEJAE ANOMALO.
- ❖ Apoyo para el montaje y desmontaje de motores marinos.



varados y echado

Total 60

Octubre-Mayo



Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA,
TRANSPORTE Y MAESTRANZA)



PAJARITOS



ANGOLO



FERNANDEZ



NEGRITOS



BARRANCOS



PAJARITOS



QUEBRADA SECA



Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y

ZONA URBANA



BARRIO NORTE

- ❖ MEJORAMIENTO CON NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CALLES Y ACCESOS A BARRIOS COMO: Primavera, 07 de Junio, Sr. De Los Milagros, Balneario Punta Sal.
- ❖ LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CUNETAS, QUEBRADILLAS Y ZANJONES EN DIFERENTES BARRIOS: Via Panamericana, Los Olivos, Miramar, Barrio Centro, Barrio Chamba Uriate Entre Otros.
- ❖ INTERVENCIONES EN ZONAS DE ALTO RIEGO, CON CORTE Y CONFORMACIÓN DE TALUES: Barrio Norte Y Barrio la Primavera.
- ❖ HABILTACIONES URBANAS. Barrio Marcos Herrera.
- ❖ CONSTRUCCIÓN DE NUEVA POZA DE OXIDACION.
- ❖ HABILITACIÓN DE DE AREA DE ASOC, DE TAXISTAS.
- ❖ ELIMINACIÓN DE BASURA Y DESMONTE EN CALLES.

Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MAESTRANZA)

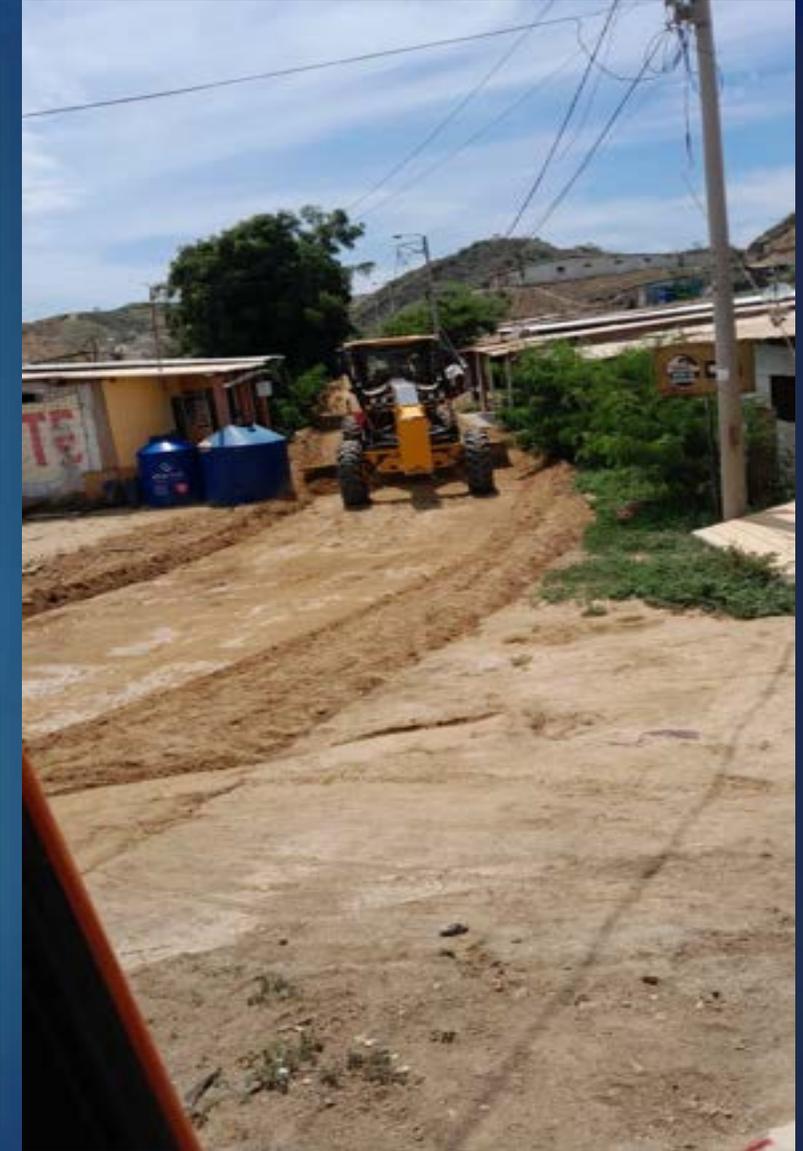
PUENTE CANOAS



POZA DE OXIDACIÓN



BARRIO LA PRIMAVERA



BARRIO LA PRIMAVERA



BARRIO LA PRIMAVERA



APOYO A OTASS - AGUA TUMBES; PARA LA EXCAVACIÓN Y REPARACIONES DE TUBERIA CON LA



MAQUINARIA. La maquinaria (Retroexcavadora) se brinda el apoyo a OTASS; para realizar la excavación y así los técnicos realicen la reparación de la rotura en la tubería en diferentes puntos. ATENCIÓN INMEDIATA.



Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA,
TRANSPORTE Y MAESTRANZA)



ACCIONES QUE SE TOMARON PARA EL ORDENAMIENTO DE TRANSITO

- ❖ Con el fin de hacer cumplir la ordenanza municipal, regulación de tránsito y acciones de prevención e informativas; se realizan operativos inopinados en coordinación con la PNP, Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Subprefectura.



Total 18

Octubre-Mayo

Gerencia de Servicios Públicos – MDCPS/2025

(SUBGERENCIA DE MAQUINARIA,
TRANSPORTE Y MAESTRANZA)





GRACIAS

LIC. JAVIER PAZO
ALCALDE DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



***¡JUNTOS CON
EL PUEBLO!***

"Cancas para el Mundo"